



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl [http : www.anef.cl](http://www.anef.cl)

COMUNICADO ANEF PROCESO ELECTORAL 2022

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

Considerando la resolución de la Asamblea Nacional Ordinaria del mes junio 2021 y conforme al respaldo de nuestras Organizaciones Afiliadas, se resolvió realizar el proceso electoral de la ANEF en el mes de abril 2022 y en el mismo orden, constituirse la Comisión Electoral Nacional (CEN ANEF 2022), para organizar; coordinar, controlar e implementar dicho proceso en nuestra Confederación.

En atención a lo anterior, el Directorio Nacional, con su mandato legítimo y autonomía sindical, resolvió por mayoría de sus integrantes, los siguientes criterios que se relacionan con la próxima elección de ANEF 2022:

1.-Abrir el diálogo con las organizaciones afiliadas que han expresado disposición de actualizar base de cálculo de la cuota social, conforme al Estatuto de la ANEF, del 0,3% del sueldo base por afiliado/a, para participar con todos los derechos en el referido proceso electoral. Esta instancia de diálogo puede ser llevada a cabo hasta el día 23 de marzo de 2022.

2.- Conforme a lo anterior, las asociaciones que pagan un porcentaje distinto al establecido en nuestros Estatutos (0,3%), podrán participar siempre y cuando su regularización esté acreditada en el último trimestre 2021 (octubre, noviembre, diciembre). Es decir que tengan al día la diferencia entre lo que pagaban antes y el 0,3%, correspondiente a esos meses.

3.- Es fundamental mantener el compromiso con la cuota que han pagado históricamente hasta septiembre del 2021, para evitar lagunas en dichos montos y **reiterando** la importancia de pagar el 0,3% del sueldo base, desde octubre de 2021.

4.- En nombre del Directorio Nacional ANEF, asumirán realizar las conversaciones, antes mencionadas con las con las organizaciones disponibles para la regularización de sus pagos; la Secretaria de Finanzas; la Vicepresidenta de Organización y el Presidente Nacional ANEF, quienes en representación del actual Directorio, tomarán los acuerdos con las organizaciones afiliadas con el objetivo de fortalecer la participación amplia y democrática de cada afiliada y afiliado, ante el momento histórico que vive nuestro país.

Es importante señalar que todas las organizaciones afiliadas a la ANEF, deben tener pagado el 0,3% de sueldo base, al 31 diciembre 2021.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

Asimismo, se adjunta Comunicado CEN ANEF 2022 que contiene constitución formal y responsabilidades respectivas.

Para mayores detalles, dudas y coordinaciones , solicitamos dirigirse al correo de la Secretaria de Finanzas Oriana Urrutia, al correo: oriana.urrutia@anef.cl con copia a nuestro correo institucional: info@anef.cl

Saludan Fraternalmente,

DIRECTORIO NACIONAL ANEF

Santiago, Marzo de 2022.